



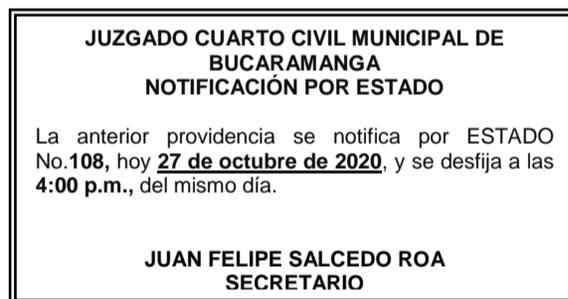
EJECUTIVO
RAD. No. 680014003004-2019-00173-00

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, veintiséis (26) de octubre de dos mil veinte (2020).

Revisado minuciosamente el oficio No. 2289 de fecha 13 de octubre de 2020, enviado por correo constitucional a este Juzgado, me permito **Requerir** a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Bucaramanga, para que a la mayor brevedad posible proceda a remitir las constancias de conversión y reporte de los 42 títulos judiciales señalados en el oficio, lo anterior para dar trámite a la solicitud de terminación elevada por el apoderado de la parte demandante el 09 de julio de 2020.

Notifíquese,

JANETH QUIÑONEZ QUINTERO
Juez



Firmado Por:

JANETH QUIÑONEZ QUINTERO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
203a2996be3be3d3e60d29ecccbe1c9cb6dfa678193644fd87d5b8e7b84d7769
Documento generado en 26/10/2020 08:33:58 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>